

República de Panamá
Dirección Nacional de Farmacia y Drogas

COMUNICADO N° 029/DNFD-2020

Para: POBLACIÓN GENERAL

De: LICDA. ELVIA C LAUR

Directora Nacional de Farmacia y Drogas



Asunto: REITERAMOS ADVERTENCIA SOBRE EL USO DE DIÓXIDO DE CLORO PARA LA COVID-19

Fecha: 23 de diciembre de 2020

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS DEL MINISTERIO DE SALUD, CONSIDERA PERTINENTE COMUNICARLES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

A nivel internacional, diferentes Autoridades Regulatoras de Medicamentos han alertado de los riesgos para la salud del consumo de Dióxido de cloro "Solución Mineral Milagrosa" debido a la ausencia de evidencias sobre su utilidad terapéutica en la prevención o tratamiento de la COVID-19. Procedemos a detallar las comunicaciones de estas Autoridades:

Autoridades Reguladora de Medicamentos	Título de alerta/Fecha de publicación	Resumen de la publicación
Food and Drug Administration (FDA)	Actualización del Coronavirus (COVID-19): la FDA advierte a los vendedores que comercializan productos peligrosos de Dióxido de cloro para prevenir o tratar la COVID-19 (Publicado 8 de abril de 2020)	FDA advierte a los consumidores a no comprar en línea, ni ingerir productos que contengan dióxido de cloro como tratamiento médico para la COVID-19, ya que la agencia no tiene conocimiento de ninguna evidencia científica que respalde su seguridad o efectividad y representan riesgos significativos para la salud del paciente.
Organización Mundial de la Salud (OMS)	La OMS advierte contra el uso de productos de cloro como tratamiento para COVID-19 (Publicado 05/08/2020)	La OMS no recomienda utilizar productos a base de dióxido de cloro o clorito de sodio por vía oral o parenteral (intravenosa, intraarterial, intramuscular y subcutánea), en pacientes con sospechas o diagnósticos de COVID-19, ni en ningún otro caso, porque no hay evidencia sobre su eficacia y la ingesta o inhalación de estos productos podría ocasionar graves efectos adversos.
Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)	Alerta de Medicamentos Ilegales N°5/10 (publicado 14/05/2010)	Reporta que sitios web se dedican a la venta de Miracle Mineral Solution, sin embargo, el citado producto no ha sido objeto de evaluación y autorización previa a su comercialización por parte de AEMPS.
	La AEMPS advierte de los riesgos graves para la salud por el consumo de dióxido de cloro o MMS (Publicado 18/09/2020)	El consumo de soluciones de dióxido de cloro y de clorito de sodio (Miracle Mineral Solution, MMS por sus siglas en inglés) supone un grave riesgo para la salud y no se recomienda su consumo en ningún caso. No existe evidencia científica de ningún tipo de que sea eficaz para la prevención o el tratamiento de la COVID-19, ni de ninguna otra patología. Diferentes Autoridades Sanitarias incluyendo la AEMPS vienen advirtiendo desde 2010, de los riesgos de su consumo y tomando medidas para evitarlo.
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA)	Información de Interés de usos autorizados del ácido hipocloroso (Publicado el 22/04/2020)	INVIMA hace un llamado a la ciudadanía y profesionales de la salud reiterando que este medicamento está indicado únicamente como antiséptico tópico, desinfectante de piel y mucosas,

		<p>útil en el lavado de heridas abiertas, incluyendo úlceras varicosas. Su uso en indicaciones distintas a las mencionadas anteriormente puede poner en riesgo la salud.</p>
	<p>Alerta Sanitaria de Dióxido de cloro (Publicado 01/05/2020)</p>	<p>El dióxido de cloro no es reconocido como medicamento por ninguna Agencia sanitaria; igualmente, no se encuentra incluido en normas farmacológicas y a la fecha no existe ninguna solicitud o registro sanitario vigente con este principio activo. Invima advierte a los ciudadanos que las investigaciones clínicas en seres humanos tienen la probabilidad de generar efectos adversos en los participantes.</p>
<p>Instituto de Salud Pública de Chile (ISP)</p>	<p>ISP informa que el clorito de sodio y dióxido de cloro, conocidos como MMS, no están autorizados como medicamentos (Publicado 22/04/2020)</p>	<p>ISP advierte de publicaciones en internet y redes sociales sobre una cura milagrosa que promete la sanación contra el COVID-19 con el uso de clorito de sodio y/o dióxido de cloro, advierte que este químico no corresponde a un medicamento y no cuenta con la autorización sanitaria, esto significa que no existe respaldo de seguridad, calidad y eficacia.</p>
<p>Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos (CECMED)</p>	<p>Investigaciones clínicas no aprobadas con dióxido de cloro (Publicado 18/05/2020)</p>	<p>El CECMED emite comunicado relacionado a las advertencias realizadas por INVIMA, FDA, ANMAT, ISP, Health Canada y AEMPS, sobre los riesgos para la salud del uso del dióxido de cloro</p>
<p>Instituto Federal de Medicamentos y Dispositivos Médicos de Alemania (BfArM)</p>	<p>BfArM considera los productos de "Suplemento mineral milagroso" como autorización cuestionable. (Publicado 26/02/2015)</p>	<p>BfArM considera que estos productos tienen efectos nocivos que van más allá de un nivel aceptable. Los medicamentos sujetos a Autorización solo podrán comercializarse si su eficacia, inocuidad y calidad han sido acreditadas en un procedimiento de autorización oficial.</p>
<p>Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario de Costa Rica</p>	<p>Productos que contienen Clorito de sodio o dióxido de cloro (Publicado 28/07/2020)</p>	<p>Advierten sobre el uso de clorito de sodio o dióxido de cloro, los cuales no cuentan con registro sanitario que respalden su seguridad, calidad y eficacia para tratar o curar el COVID-19, ni ninguna otra enfermedad, por lo tanto, su elaboración, importación, distribución y comercialización como uso medicinal o terapéutico en Costa Rica no es permitido.</p>
<p>Comisión Farmacológica Nacional (CFN) de Bolivia</p>	<p>Comunicado MS/AGEMED/CFN/001/2020: Acerca del dióxido de Cloro (Publicado 24/07/2020)</p>	<p>La CFN organismo técnico científico del Ministerio de Salud de Bolivia encargado de seleccionar los medicamentos a ser comercializados bajo criterios científicos señala que el Producto Dióxido de cloro denominado "Solución Milagrosa", no se encuentra catalogado en las normas farmacológicas como medicamento. Además de no estar incluido en la lista de medicamentos esenciales (LINAM) 2018-2020.</p>
<p>Dirección Nacional de Farmacia y Drogas (DNFD)</p>	<p>Riesgo para la Salud asociados al uso del Producto vendido por internet Miracle Mineral Solution (Publicación octubre de 2010)</p>	<p>La DNFD emite comunicado recomendando a la población la utilización de medicamentos prescritos con registro sanitario, ya que productos que se comercializan sin autorización ofertando propiedades curativas carecen de garantías sobre la calidad de sus componentes y su eficacia para los efectos que publicitan y sobre su seguridad.</p>
	<p>Advertencia sobre el uso de dióxido de cloro para el COVID-19 (Publicado 17/04/2020)</p>	<p>Comunica que la FDA no tiene conocimiento de ninguna evidencia científica que respalde la seguridad o eficacia de los productos Miracle Mineral Solution (Solución Mineral Milagrosa) y su uso representa un riesgo significativo para la salud de los pacientes.</p>

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas desea reiterar, que la FDA ha recibido reportes de personas que experimentaron eventos adversos graves después de tomar un producto que contenga dióxido de cloro, que incluyen:

- Insuficiencia respiratoria causada por una condición grave en donde la cantidad de oxígeno que se transporta a través del torrente sanguíneo se reduce considerablemente (metahemoglobinemia).
- Cambios en la actividad eléctrica del corazón (prolongación del QT), lo que puede llevar a ritmos cardiacos anormales y posiblemente mortales.
- Baja presión arterial mortal causada por deshidratación.
- Insuficiencia hepática aguda.
- Conteo bajo de células sanguíneas, debido a la rápida destrucción de los glóbulos rojos (anemia hemolítica), lo que requiere una transfusión de sangre.
- Vómitos severos.
- Diarrea severa.

Actualmente, no hay estudios clínicos que sustenten la eficacia y seguridad del Dióxido de Cloro para el tratamiento de la Covid-19.

-----Última Línea-----

